

ACTA N° 004-13

Reunión Ordinaria número cuatro que celebra la Junta Vial Cantonal, el día tres del mes de abril del dos mil trece, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con quince minutos, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
3. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
4. Sr. Reney Duran Gamboa, Representante Síndicos Municipales
5. Ing. Mariana Céspedes Cedeño, Directora Unidad Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Roy Chacón Monge, Coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Unidad Técnica de Conservación Vial
Lic. Adán Barahona Chavarría, Unidad Técnica de Conservación Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria N° 003-13
2. Trámite Correspondencia
3. Cierre Presupuestario recursos Ley N° 8114, mes de marzo 2013
4. Varios

Cierre Sesión

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Vera Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida a los señores miembros.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, la señora Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de la siguiente acta:

a. Acta Ordinaria N° 003-13

Al respecto, el señor Reney Durán realiza su intervención para consultar acerca del documento que su persona había solicitado se enviara al CONAVI para la intervención de la ruta a Santa Eduvigés.

En respuesta a ello, se le indica al señor Durán que el documento ya ha sido enviado, sin embargo, no se ha tenido respuesta alguna.

Por no haber más observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Acta de inspección N°135-13-SCT, realizadas sobre camino 1-19-151, Calle Las Gravillas en Barrio San Andrés, en atención a nota vista en la sesión pasada, con la finalidad de determinar los problemas existentes en el alcantarillado pluvial en la localidad, ya que el mismo ocasiona inundaciones en las viviendas en repetidas veces, por lo que solicitan pronta solución a este problema. Al llegar al lugar se observa que el sistema de alcantarillado cuenta con tubos de 45 centímetros de diámetro el cual es insuficiente y motivo principal para provocar las inundaciones en especial en épocas de lluvia. Se recomienda la colocación de 468 tubos de 1.20 centímetros de diámetro con sus respectivas cajas de registro.

Al respecto, los señores miembros indican que actualmente el Municipio se avoca a la atención de la problemática que presenta Ciudadela Blanco, esto con base a la programación ya establecida, sin embargo, se analizará la posibilidad de realizar el estudio y presupuesto total de este proyecto para el cual es necesario realizar un estudio hidrológico.

2. Nota suscrita por el Comité de Caminos de Bella Vista de Pejibaye, mediante la cual solicitan la reparación de 2 kilómetros de caminos que se encuentran en muy mal estado, lo que impide el libre paso para los niños de escuela y la producción de café. Mediante acta de inspección 131-13-SCT, se visitan los caminos 1-19-272 y 1-19-869, de las comunidades de Bella Vista – Santa Fe – Guadalupe. En esta inspección se determina la necesidad de reparar un puente de caja doble que se encuentra socavado, la colocación de 32 alcantarillas de 60 cm, 17 de 90 cm y 6 de 1.20 cm, asimismo, realizar bacheo mecanizado en un total de 1200 metros de longitud.

Con base en lo anterior, los señores miembros recomiendan a los vecinos dirigir su petición al Concejo de Distrito para que la misma sea tomada en consideración en futuras programaciones, esto en vista de que actualmente el Municipio no cuenta con capacidad operativa y presupuestaria para asumir la obra.

3. Acta de inspección 097-13, realizada por la Ingeniera Mariana Céspedes sobre el camino 1-19-150, Barrio Sinaí, Contiguo a la Melcochera, con el fin de determinar el estado de un puente deteriorado. En la visita se observa un paso de alcantarilla el cual cuenta con una alcantarilla corrugada, losa de concreto de aproximadamente cinco metros y un muro de gaviones, se logra ver que el terreno cedió

debido a la fuerza de empuje lo que hizo que la alcantarilla se doblara y la losa se quebrara. Se recomienda la construcción de una nueva alcantarilla de cuadro.

En vista de que actualmente no se cuenta con la capacidad operativa y presupuestaria para asumir este compromiso, por lo que el mismo será analizado para futuras programaciones.

4. OFI-0709-13-DAM, suscrito por la Alcaldía Municipal, mediante el cual se traslada nota presentada por los vecinos de residencial Villa Ligia, los cuales hacen referencia al recurso de amparo declarado con lugar donde se condena a la Municipalidad a reparar la calle ubicada 400 metros sur del Taller Frío Car en Villa Ligia, por lo que solicitan se tomen las medidas pertinentes a la brevedad posible.

Con respecto al recurso de amparo en mención, los señores miembros consultan acerca del mismo y se les explica que este recurso tiene como fecha límite de cumplimiento al 07 de enero del 2014, por lo que aún estamos en el plazo dispuesto por la Sala Constitucional, asimismo, nos encontramos en la búsqueda de recursos para la intervención de esta vía.

5. Notas suscrita por el Comité de Caminos de Calle Los Leitón, El Pilar de Cajón, mediante la cual solicitan la preparación de los caminos de su comunidad ya que los mismos se encuentran en mal estado ocasionando inconvenientes a los estudiantes tanto escuela como de colegio y vehículos en general. Mediante el acta de inspección 128-13-SCT, se visita el camino 1-19-200, Calle El Pilar – Las Brisas, donde se observa que desde la estación 0+000 a la estación 1+250 la calle se encuentra en mal estado, especialmente en las cuestas, lo que causa dificultades a los vecinos que transitan por el lugar. Se sugiere que mejorar la superficie de ruedo por medio de labores de conformación y la incorporación de 30 viajes de material lastre y su compactación.

En vista de que actualmente no se cuenta con la capacidad operativa y presupuestaria para asumir este compromiso, por lo que el mismo será analizado para futuras programaciones.

6. Nota enviada por el Comité de Caminos Calle Trino Chavez, en Santiago de San Pedro, en la cual solicitan se realice una inspección en un paso de alcantarillas ubicado 400 metros norte de la escuela. Mediante el acta de inspección N°130-13-SCT, se observa un paso de una quebrada sobre la calle mencionada, la cual en estos momentos no tienen ningún tipo de paso alcantarilla o puente. Se sugiere la colocación de un paso de tubos de 1.20 centímetros en dos hileras, o la construcción de un puente de caja de 2x3 m, con el fin de obtener suficiente capacidad hidráulica y abastecer el caudal que pasa por el sitio.

Al respecto, los señores miembros indican que se actualmente el Municipio no cuenta con capacidad operativa y presupuestaria para asumir la obra, por lo que se recomienda dirigir la petición al Concejo de Distrito con el fin de que la misma sea tomada en consideración a futuro.

7. Acta de inspección N° 096-13 realizada por la Ing. Mariana Céspedes 100 metros de la entrada a Linda Vista de Rivas, camino 1-19-773, en el cual se observa cómo debido a una salida de alcantarilla se ha lavado el terreno del señor Jovino Mora, asimismo, ya se desprendieron las alcantarillas de la propiedad lo que ocasiona inestabilidad de terreno. La superficie de ruedo se encuentra en excelentes condiciones pero este problema podría afectar la vía más adelante. Se recomienda realizar un estudio de suelos en un laboratorio, asimismo, realizar la construcción de un delantal de gaviones o concreto pringado y los cabezales a las alcantarillas.

Con base en lo anterior, los señores miembros recomiendan solicitar los materiales necesarios al MOPT con el fin de brindar colaboración al señor Mora.

8. TRA-259-13-SSC, suscrita por la Licenciada Karen Arias, Secretaria Municipal, mediante la cual remite aprobación de la modificación interna presupuestaria PMP-001-13-SCT, por un monto de ¢25.162.765.00.

Referente a lo anterior, la señora Presidenta indica se tome nota.

9. TRA-282-13-SSC, suscrita por la Licenciada Karen Arias, Secretaria Municipal, mediante la cual remite suscrita por el Señor Freddy Solís Campos, Comité de Caminos de La Trinidad de Pejibaye, en la cual solicita material para la reparación de la calle que comunica la Trinidad Abajo con Alto La Trinidad, ya que él mismo se encuentra en mal estado y difíciles condiciones de tránsito, indica que este camino es de suma importancia para los vecinos ya que deben de sacar las cosechas de la zona.

En vista de que actualmente no se cuenta con la capacidad operativa y presupuestaria para asumir este compromiso, por lo que el mismo será analizado para futuras programaciones.

10. TRA-281-13-SSC, suscrita por la Licenciada Karen Arias, Secretaria Municipal, en la cual remite en nota suscrita por el Señor Juvenal Jiménez, Presidente del Comité de Caminos de La Paz, La Bonita, donde solicita la habilitación del camino conocido como "La Paz", ubicado en La Bonita, 700 metros de la UNA carretera a Rivas, el cual consta de 400 metros de largo y requiere la construcción de un puente vehicular, lastre, alcantarillas, entre otras necesidades.

Al respecto, la señora Presidenta solicita se realice la inspección en el sitio.

11. TRA-283-13-DAM, suscrita por la Licenciada Karen Arias, Secretaria Municipal, mediante la cual se realiza traslado de nota suscrita por el señor William Rodríguez, Presidente Comité para Cementado de la calle Evans G. Wilson, 100 metros sur y 250 metros o de las oficinas centrales de CoopeAlianza, donde habitan al menos 60 personas, señala que los vecinos están dispuestos a aportar para que se realice el proyecto, para ello, solicitan la colaboración municipal.

Con base en lo anterior, la señora Presidenta solicita se realice inspección con inventario de necesidades y presupuesto de la obra.

12. TRA-156-13-DAM, suscrita por la Licenciada Karen Arias, Secretaria Municipal, en la cual traslada nota enviada por el Presidente de la Junta de Educación de la Escuela de Providencia, Páramo, cual solicita la colaboración municipal para rellenar una serie de grietas y la compactación de la plaza de la escuela, esto antes de que inicien las lluvias para garantizar a los alumnos un espacio de juegos y actividades libre de peligros.

Referente a lo anterior, los señores miembros indican que el programa de vialidad no puede destinar recursos para obras distintas a la atención vial, puesto que los recursos con los que se desenvuelve son de carácter específico según lo indica la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114 en su artículo 5, inciso b, así como en el Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal en su artículo 4.

13. TRA-158-13-DAM, suscrita por la Licenciada Karen Arias, Secretaria Municipal, donde se remite nota suscrita por el Señor Gerardo Navarro, Presidente del Comité de Vecinos de Barrio El Relleno, por medio de la cual solicita ser incluidos en la programación de preparación de caminos la distancia de 1500 metros que ameritan ser reparados, para ello los vecinos se comprometen a aportado el material necesario.

En vista de que actualmente no se cuenta con la capacidad operativa y presupuestaria para asumir este compromiso, por lo que el mismo será analizado para futuras programaciones.

14. TRA-287-13-DAM, suscrita por la Licenciada Karen Arias, Secretaria Municipal, mediante la cual remite homologación del presupuesto extraordinario N° 01-2013, correspondiente a los recursos de la Ley N° 8114, por un monto de ¢205.502.054.34 y ¢ 3.399.318.00 respectivamente.

Con base en lo anterior, la señora Presidenta indica se tome nota.

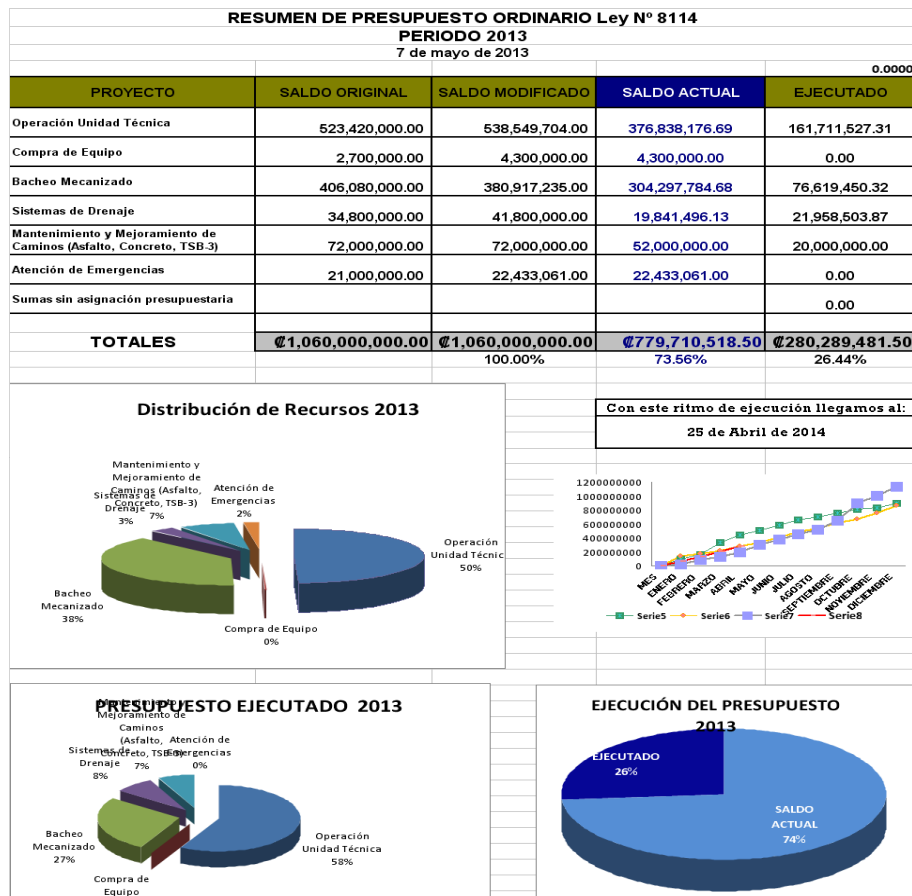
15. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral Pedregoso de Pérez Zeledón, los cuales hacen conocimiento del proyecto de asfalto que se está realizando en coordinación con el MOPT, el cual se encuentra en una etapa final, sin embargo, están en la necesidad de realizar un nuevo proyecto de construcción de cunetas, cordón y caño para proteger la de inversión realizada, es por ello que, solicitan a la Municipalidad realizar el presupuesto y gestiones ante el MOPT con el fin de contar con el cemento necesario para este proyecto, asimismo, la comunidad se compromete a aportar los materiales restantes.

Dado que el Municipio no cuenta con la disponibilidad de cemento, recomendamos a los señores vecinos realizar la solicitud al MOPT.

Artículo 3: Presentación Informe Presupuestario Ley N° 8114, cierre marzo del 2013.

Seguidamente, la señora Presidenta presenta el Informe Presupuestario del mes de marzo del 2013.

El mismo se detalla de la siguiente manera.



Artículo 4: Varios

A continuación, la señorita Adriana Herrera, Secretaria de la Unidad Técnica presenta el OFI-960-13-DAM, correspondiente a nota suscrita por el señor Diego Salazar, Síndico del distrito de Pejibaye, el cual solicita se informe acerca de que si se realizó alguna intervención en el camino 1-19-071, Bolivia San Miguel.

En respuesta a ello, los señores miembros solicitan se revise si existe un acuerdo al respecto y se consulte además al señor Evelio Sánchez, Jefe de Maquinaria.

Posterior a ello, se presenta acta de inspección N° 149-13-SCT, realizada sobre el camino 1-19-143, a solicitud de la ADI de San Pedro, los cuales solicitan se habilite el paso sobre la quebrada San Pedro, dado que no existe un mecanismo para trasladarse de un sitio a otro.

Se recomienda realizar primeramente la limpieza de la vía por parte de la comunidad, pues esta se encuentra muy abandonada y se vuelve muy peligroso transitar por el lugar. Seguidamente hay dos sugerencias para dar solución a la problemática mencionada, una es la construcción de un puente caja de 3 m x 3 m x 3 m, y la otra sería realizar un puente vado con dos hileras de tubos de 120 cm por 5 m de largo.

Analizando la información anterior, los señores miembros valoran la capacidad instalada de la Municipalidad y se concluye que actualmente no se cuenta con la capacidad operativa y presupuestaria para asumir este compromiso dado que el mismo no se encuentra debidamente programado en el plan anual de trabajo.

Al respecto, el Lic. Adán Barahona Chavarría, consulta al Ingeniero Herberth Barboza si el MOPT cuenta con moldes para fabricar alcantarillas.

El Ingeniero Barboza indica que el año pasado dio en calidad de préstamo algunos moldes, sin embargo, este momento si hay más, lo que hay que hacer que el encargado de la Fábrica de Alcantarillas valore su estado y se realice la solicitud como corresponde.

La Licenciada Vera Corrales indica que en muchas ocasiones las comunidades le hay manifestado su interés de construir sus propias alcantarillas, por lo que sería bueno poder brindarles la colaboración con los moldes.

Seguidamente, la señorita Adriana Herrera presenta OFI-718-13-DAM, mediante el cual se remite nota suscrita por el señor Adrián Solís, Director del Liceo de Sinaí, donde solicita la reparación de la calle frente al centro educativo, la cual se encuentra en asfalto en muy mal estado, con grandes baches que dificultan el transito.

Al respecto, el Ingeniero Herberth Barboza realiza su intervención para señalar que su persona consultará al CONAVI la posibilidad de colaboración en conjunto con el MOPT.

Por otra parte, se presenta ante los señores miembros un estudio que realizó el funcionario Adán Barahona Chavarría, con respecto al proyecto de renovación de la parte obsoleta de la flotilla de maquinaria pesada de la Municipalidad destinada a la conservación vial en el cantón.

Referente a lo anterior, los señores miembros toman la determinación de analizar este informe con más detenimiento en una sesión extraordinaria.

Por otra parte, la Ingeniera Mariana Céspedes Cedeño realiza su intervención para informar a los presentes que actualmente el MOPT se encuentra realizando la construcción de la súper estructura del puente El Maná, Barrio Morazán, donde para construir los bastiones se requieren realizar unas pruebas de laboratorio de suelo las cuales solicitan sean asumidas por la Municipalidad y para ello hay que solicitar cotizaciones e inyectar recursos económicos.

Los señores miembros discuten al respecto y se comenta que estas pruebas son bastante costosas, por lo que es preciso analizar otras posibilidades entre las instituciones.

En otro tema, el Ingeniero Herberth Barboza Vargas toma la palabra para hacer mención al OFI-972-13-DAM, respecto al caso que se presenta detrás de la planta de Delji en Pedregoso, ya que existe una quebrada que se desborda causando daños a las viviendas vecinas, por lo que solicita a la Ingeniera Mariana Céspedes valorar esta situación en conjunto con el Ingeniero José Jiménez del MOPT.

Seguidamente, el señor Reney Durán toma la palabra para dirigirse al Ingeniero Herberth Barboza donde le comunica que en San Ramón Norte se realizó un cementado con unos recursos de una partida, sin embargo, a la entrada existe un paso de alcantarilla que no da abasto aparte de que el paso en ese sitio esta muy reducido.

Los señores miembros comentan acerca de la situación con el fin de buscar una opción viable para el problema.

Por otra parte, el señor Reney Durán hace mención al paso de la quebrada ubicada en La Lira, Páramo, donde en eventual caso se podría colocar un puente colgante que hay en Santa Eduvigés.

El Ingeniero Barboza Vargas señala que esta situación debe ser valorada y analizar los trabajos que se tienen que valorar.

A continuación, la señorita Adriana Herrera Quirós, informa a los señores presentes acerca del recurso de amparo correspondiente a la construcción de un puente sobre quebrada El Aserradero, en La Lira, el cual había sido analizado en sesión anterior, sin embargo, los señores miembros indicaron que actualmente no habían recursos ya que se acaba de construir otro puente en ese sector, por lo que era necesario estudiar el caso a fondo.

Al respecto, los señores miembros discuten la situación, en el entendido de que las opciones para construir ese puente son pocas dado que según lo indica el señor Reney Durán, la zona es muy inestable y colocar un puente vado no es muy viable porque esa quebrada arrastra mucho material como palos y piedras, existe un paredón muy alto y una curva que impide la colocación de un puente colgante vehicular.

Con base en lo anterior y debido a la magnitud del caso, la señora Presidenta solicita se realice un estudio, asimismo, el Ingeniero Herberth Barboza propone que éste se lleve a cabo en conjunto con el Ingeniero José Jiménez, MOPT.

Finalmente, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco consulta a los señores miembros si existen más temas que comentar, por el contrario, agradece la atención prestada.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CINCO MINUTOS.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidenta

Licda. Cira Obando Granados
Secretaria